

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Lucena (Córdoba)

BOP-A-2026-1424

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

LUCENA

DON JESÚS MARÍA CORRALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LUCENA

HAGO SABER: Que tras la renuncia aceptada por esta Junta del Magistrado Don Ramón Artacho Melero y acuerdo del excelentísimo Sr. del Río Fernández, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, nombrando Vocal Judicial en sustitución del anterior Magistrado Don Ramón Artacho Melero, la Junta Electoral queda constituida por el momento sin perjuicio del día de mañana del nombramiento de vocales de origen no judicial por los siguientes componentes:

PRESIDENTE: Don Jesús María Corrales Sánchez, Juez de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Instancia de Lucena Plaza nº 2.

VOCALES JUDICIALES: Doña María Guadalupe Domínguez Dueñas, Jueza de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Instancia Plaza nº 1 de Lucena y don Francisco José Ortega Reyes, Juez de Adscripción Territorial de la Provincia de Córdoba, actualmente adscrito a la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Córdoba, plaza nº 2.

SECRETARIA: Doña María Teresa Morales Navarro, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil y Penal del Tribunal de Instancia de Lucena.

Dado en Lucena a treinta de abril de dos mil veintiséis

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo. Don Jesús María Corrales Sánchez

Fdo. Doña María Teresa Morales Navarro

Código Seguro de Verificación (CSV): 3800 083F 17A5 A098 10CD **Fecha Firma:** 05-05-2026 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



3800083F17A5A09810CD

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba